

que ejerció de alcalde D. José Tardá; fué hecho aquello con tan mala fe, que en lugar de decir que aquellas cantidades que arrojaban las sumas de **55,000 ptas.** procedían desde la fecha de antes del año 1900, manifestaron que era sólo de la Administración Tardá.

De manera que cuando cesó el Sr. Tardá en 31 de Julio de 1909 había un déficit al Ayuntamiento desde el año 1900 de 55,000 pesetas en 31 de Diciembre de 1911 o sean dos años que obtuvo la mayoría del Consistorio D. Francisco Torras y Villa dejó un déficit de 120,000 pesetas.

Este y sus compañeros que en aquel entonces formaban parte de la administración consistorial, deseaban seguir el camino para el bien de Granollers, querían regenerarlo pero de momento y ya tuvieron la desilusión pues se vió que de aquella **Popular** se quería formar una bandera política de exclusivismo y que el que no pensaba como ellos, tenía la seguridad de que había de recibir algún golpe fuerte y por eso a los dos años que los granollerenses se apercibieron del desastre procuraron con sus sufragios, sacarlos de la casa comunal.

No fué toda la suerte, porque por minoría aún salió el Sr. Torras, desgraciadamente para Granollers y ahora pasamos a lo más reciente.

En 15 de Agosto de 1914, cuando también él disponía de una mayoría que se la había otorgado el señor Barangé, propuso a la sesión de la Junta Municipal la sustitución de los consumos y no habiendo mayoría absoluta, a la misma se suspendió y se pidió que fuera urgente y se celebraba media hora después; ya tenemos sustituidos los consumos y aquél que llevó tanta prisa, no se acordó más de tal acuerdo, ¿saben porqué? porque se había enemistado con el Sr. Barangé. Yo pregunto: ¿Qué tenía que ver esto con los intereses de Granollers? Entonces vino la formación de las ordenanzas que le fueron consultadas y que en las mismas, de puño y letra suya hay alguna enmienda, como la de en lugar de pagar el 32 por 0/0 se puso el 24 y alguna otra. Se confeccionó el presupuesto y el presidente de la

Comisión de Hacienda que lo era el Sr. Rober, confeccionado, en persona lo llevó al domicilio del Sr. Torras para que expusiera cuantas razones creyera pertinentes y después de haberlo visto y **de su conformidad**, acudió en recurso contra el mismo. ¡Y se habla de seriedad!

En el mismo se consignan 130,000 pesetas para cubrirlo, se confeccionó un reparto por dicha cantidad y entonces en lugar de buscar fórmula para salir del paso, de lo que él mismo era causante por haber pedido la sustitución de los consumos, para fomentar su egotismo político fomentó contra el alcalde y concejales, que cumpliendo el deber que se habían impuesto para la marcha del presupuesto, toda clase de obstáculos, acudiendo en ridícula manifestación al Gobierno civil formulando recurso contra él mismo.

Ahora, Sr. Torras, se ha creado una situación que no tiene salida, porque el fruto de su recurso, la Comisión Provincial lo desestimó. El gobernador le ha cumplimentado a V. y ya no tenemos presupuesto del 1915 ni reparto sustitutivo y ahora ¿donde vamos señor Torras? De manera que forzosamente ha de venir un estado tan desesperado y tan difícil para Granollers, que se esperan días tristes y tendremos que avergonzarnos ante todos los que nos visiten ¿quién será el verdadero causante? El mismo que encabeza el presente artículo o sea el Sr. D. Francisco Torras y Villá.

Sus ambiciones no han parado en diques arrollándolo todo.

Hasta conciencias inclusive.

(Continuará)

EL LODAZAL

En él estamos. En el nos ha metido la nefasta política del ambicioso inconsecuente, del soberbio pastelero, del héroe del descrédito electoral, del caduco politicastro.

Después de unas ridículas presiones en pro de la candidatura Boet, que creo más bien ayudaron a su derrota por falta de seriedad, de idealismo, de convicciones, nos encontramos en el lodazal sin salida del desprestigio moral de nuestra villa, la que su primera autoridad municipal ofreció promesas a bulto, sin pensar en la posibilidad de cumplirlas.

¿Habrá sulfato de cobre y a los precios ofrecidos aproximadamente, señor Alcalde? ¿Lo habrá para todos los agricultores o sólo para los votantes a Boet? ¿Cuándo lo habrá?

Dejamos a una parte lo del teléfono del Estado que ya funcionó... para las elecciones, para lo otro, debe discutirse y se discutirá, porque aun no estamos en el imperio *chino* que quisiera el señor Torras de que una disposición aunque sea ministerial pueda perjudicar a una empresa que bien documentada y legislada funcione rindiendo su correspondiente tributación. ¿Entiende señor Torras? Esto ni al imperio celeste no pasa y nosotros no lo pasamos tampoco. Hay otros asuntos, señor cacique del absolutismo embarnizado de demócrata. Usted, sabe que en Granollers hay mucha crisis en el trabajo; que muchos albañiles han tenido de buscar fuera lo que no encuentran en ésta, trabajo, y V., para sus fines electorales, ha puesto estorbo en la construcción del nuevo juzgado de primera instancia. ¿No le importará un bledo que albañiles y peones vaguen, mientras usted pueda ostentar su soberbia? ¿Quisiera usted que el juzgado se instalase otra vez en casa de su mamá-política? ¿O desearía tal vez que se instalase en la nueva casa del señor Pujol para que éste realizara una operación con pingües ganancias, como las del señor Novellas años atrás en las de las Casas Consistoriales?

Y del reparto, ¿cómo se lo arregla usted ahora con la anulación de el del 1915? ¿Con cual se registrá para el del 1916?

De las cantidades recibidas ¿habrá devolución o serán invertidas como las del tributo privado del juego, para la casa-asilo y hospital?

¿Y de las utilidades de algunos señores concejales? por qué si para pagar no se las encontraron, como constaba en el anulado repartimiento, creo que para ejercer cargos tampoco deberían tenerlas.

Estamos en el charco, señor Torras, en un callejón sin salida. Sus promesas, agua; sus actuaciones, futuros desastres.

Háblanos para entretenernos a todos, de sus propósitos de saneamiento en los asuntos municipales, de buena administración, de equidad en todos sus actos, háblanos mucho y aprisa para que de paso olvidemos sus actuaciones presentes y las pasadas. Le vamos a creer a ciegas, porque usted representa un carácter, una firmeza; ejemplo... su consecuencia.

Hable usted; hable usted a gritos que ensordezcan para ahogar la voz de esa pléyade de neófitos que cual demonios gritan con razones vertidas que le comprometen.

Como locos, en sus pataleos, tratan de desacreditar a personalidades salientes de la política, quienes con cabeza serena, compadecen sus locuras. Pero éstos le ri-